

REGLAMENTO DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL "10% EN TICKET"

Los Términos y Condiciones siguientes se destinan a regular las bases de la promoción "10% en ticket descuento" por medio del cual Worten España Distribución S.L., va a descontar a sus clientes del precio de venta los descuentos indicados en cada marca y promoción, detallados más abajo. Todos los participantes aceptan implícitamente los siguientes Términos y Condiciones, aceptando sujetarse a los mismos.

1. Descripción general

- 1.1. La campaña promocional "10% en TICKET" ocurre en la tienda Worten Airesur Sevilla.
- 1.2. La campaña promocional tendrá lugar del 7 de diciembre al 5 de Enero de 2020 en los horarios y fechas de apertura de la tienda.

2. Promociones

- 2.1. Esta campaña promocional afecta las siguientes categorías

- o Televisión.
- o Gran Electrodoméstico
- o Telefonía.
- o Portátiles

- 2.2. Están excluidos de esta promoción todas las categorías no citados anteriormente, así como las exclusiones detalladas en cada caso.

- 2.5. En caso de cambio o devolución de un producto sujeto a esta promoción será imprescindible presentar el ticket de compra.

3. Funcionamiento de la campaña promocional.

- 3.1 Esta promoción está destinada a consumidor final
- 3.2 En la tienda, cada cliente, al comprar artículos pertenecientes a las categorías indicadas habrá un ticket con el 10% del precio de compra.
- 3.3 El ticket se puede usar en compras posteriores el día después de la compra por hasta 4 semanas.
- 3.4 Todos los productos incluyen IVA.

4. Disposiciones finales

- 4.1. Todas las dudas sobre la interpretación del Reglamento y omisiones relativas a la promoción serán analizados y decididos por Worten España Distribución S.L.
- 4.2. Worten se reserva el derecho de modificar los Términos y Condiciones anteriormente indicados sin necesidad de la advertencia anticipada, mediante la publicación de nuevos Términos y Condiciones en la misma forma que han sido publicados los presentes, hasta el 26 de marzo de 2019.